

SENADO DE PUERTO RICO

DIARIO DE SESIONES

PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DUODECIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CUARTA SESION ORDINARIA

AÑO 1994

VOL. XLV **San Juan, Puerto Rico** **Domingo, 30 de octubre de 1994** **Núm. 21**

A las doce y diecinueve minutos de la mañana (12:19 a.m.) de este día, domingo, 30 de octubre de 1994, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Kenneth McClintock Hernández, Presidente Accidental.

ASISTENCIA

Senadores:

Eudaldo Báez Galib, Rubén Berríos Martínez, Norma L. Carranza De León, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Miguel A. Hernández Agosto, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Miguel A. Loiz Zayas, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas de León, Mercedes Otero de Ramos, Sergio Peña Clos, Oreste Ramos, Roberto Rexach Benítez, Marco Antonio Rigau, Ramón L. Rivera Cruz, Charlie Rodríguez Colón, Rafael Rodríguez González, Rolando A. Silva, Cirilo Tirado Delgado, Dennis Vélez Barlucea, Eddie Zavala Vázquez y Kenneth McClintock Hernández, Presidente Accidental.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Se reanudan los trabajos.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que se proceda con la Invocación.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Sí, procédase con la Invocación. Vamos a solicitar al senador Quique Meléndez que nos dé la Invocación en el día de hoy.

INVOCACION

El señor José Enrique Meléndez Ortiz procede con la Invocación.

SR. MELENDEZ ORTIZ: De pie todos por favor.

Al iniciar los trabajos de este día, vamos a pedirle al Dios, Todopoderoso, al Espíritu Santo, que es Dios, nos dé sus dones, su sabiduría y entendimiento para que los trabajos que vamos a realizar en esta Sesión sean de gran utilidad para el Pueblo de Puerto Rico, que así sea.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que se regrese al turno de Informes de Comisiones Permanentes.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

INFORME DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes Informes de Comisiones Permanentes:

Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en relación al P. del S. 440, un informe, proponiendo la aprobación de la medida, con enmiendas, utilizando como base el texto enrolado por el Senado.

Del Comité de Conferencia, designado para intervenir en las discrepancias surgidas en relación a las R. C. de la C. 1430, 1632, 1649, 1666, 1668, 1693 y 1697, siete informes, proponiendo la aprobación de las medidas, con enmiendas, utilizando como base los textos enrolados por la Cámara de Representantes.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar del Senado que se aprueben los

Informes de Conferencia a los cuales se ha hecho referencia.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se aprueban los Informes de Comité de Conferencia.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, también tenemos información de que se ha radicado otro Informe de Conferencia, quisiéramos que se diera cuenta del mismo.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

- - - -

Del Comité de Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en relación al Proyecto del Senado 885, un informe recomendando la aprobación de la medida, con enmiendas, utilizando como base el texto enrolado por el Senado.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, solicitamos que se apruebe el Informe de Conferencia.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción al Informe de Conferencia sobre el P. del S. 885? No habiéndola, se aprueba.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que se pase al turno de Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones de Trámite Legislativo:

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado a las R. C. de la C. 1669, 1677 y 1689; solicita conferencia, en la que serán sus representados los señores Representantes López Nieves, Marrero Hueca, Angel; Vega Borges, Arrarás y Noriega Rodríguez.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al Sustitutivo del P. de la C. 627; solicita conferencia, en la que serán sus representados los señores Representantes Marrero Hueca, Angel; Maldonado Rodríguez, Quiles Rodríguez, Cruz Rodríguez y Noriega Rodríguez.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha convenido en conferenciar respecto a las diferencias surgidas acerca de los P. del S. 440 y 911, en la que serán sus representantes los señores Representantes Figueroa Costa, Díaz Urbina, Mundo Ríos, Colberg Toro y Noriega Rodríguez.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha convenido en conferenciar respecto a las diferencias surgidas acerca del P. del S. 428 y en la que serán sus representantes los señores Rondón Tolléns, Cintrón García, López Torres, Rosario Hernández y Noriega Rodríguez.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha convenido en conferenciar respecto a las diferencias surgidas acerca del P. del S. 885, en la que serán sus representantes los señores Vega Borges, Figueroa Figueroa, Núñez González, Acevedo Vilá y Noriega Rodríguez.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a convenir con la Cámara para hacer conferencia en cuanto a las Resoluciones Conjuntas de la Cámara 1669, 1677 y 1689 y que se designe al Comité de Conferencia permanente.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se designa el Comité de Conferencia permanente para convenir en torno a dichos Proyectos.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, sin embargo en cuanto al Comité de Conferencia que solicita la Cámara en torno al Sustitutivo al Proyecto de la Cámara 627, estamos en posición de convenir y recomendar que en ese caso el Comité de Conferencia sea presidido por el compañero Eddie Zavala, el senador Kenneth McClintock Hernández, el senador Aníbal Marrero, el senador Cirilo Tirado y el senador Rubén Berríos.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone y se designan los miembros de ese Comité de Conferencia.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, en cuanto a la solicitud de conferencia en el Proyecto

del Senado 428, vamos a redesignar el Comité de Conferencia, debe ser el senador Freddy Valentín Acevedo, el senador Roger Iglesias Suárez, la senadora Luisa Lebrón Vda. de Rivera, el senador Cirilo Tirado Delgado y el senador Rubén Berríos.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, en cuanto a los otros que se nos informa aquí que la Cámara ha convenido conferenciar, ya nosotros habíamos notificado nuestro Comité de Conferencia y como cuestión de hecho, ya los informes han sido radicados también. Señor Presidente, vamos a solicitar que se proceda con un Calendario de Ordenes Especiales del Día que incluya el nombramiento que quedó pendiente; informe de la Comisión de Nombramientos de la licenciada Ana A. Quintero Santiago, como Procuradora de Menores. Señor Presidente, vamos a solicitar también que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de informar la Resolución del Senado 1287...

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Señor Portavoz, vamos a disponer de la moción del nombramiento, ¿hay objeción? No habiendo objeción, se incluye en el Calendario de Ordenes Especiales del Día. Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de informar las Resoluciones del Senado 1287, 1288, 1289, 1290, 1291, 1292, 1293, 1294, 1296, 1298, 1299 y 1300, y que se incluyan en un Calendario de Ordenes Especiales del Día.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que se forme un Calendario de Lectura.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se pasa a Calendario de Lectura.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1287, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la maestra artesana Irene Morales, "Gran Dama del Sombrero Fino de Cabo Rojo", en ocasión de ser reconocida por el "Smithsonian Institution of Washington D.C.", por su gran contribución a las artes populares.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Doña Irene Morales es un monumento viviente en honor a la antigua artesanía del tejido del sombrero fino de Cabo Rojo. Hoy día un arte casi olvidado, en su tiempo fue objeto de vasto reconocimiento local e internacional.

Esta gran dama, al igual que otras tantas tejedoras de su época, confeccionó miles de sombreros finos que fueron exportados al exterior para la venta.

La calidad de este tipo de sombrero elaborado de fibra de palma es excepcional y de un acabado delicado. Lástima que esta artesanía tan especial se encuentra en peligro de extinción.

El Senado de Puerto Rico desea por este medio unirse al reconocimiento que el "Smithsonian Institution of Washington D. C.", hace a doña Irene digna representante de nuestra mujer artesana.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la maestra artesana Irene Morales, "Gran Dama del Sombrero Fino de Cabo Rojo", en ocasión de ser reconocida por el "Smithsonian Institution of Washington D.C.", por su gran contribución a las artes populares.

Sección 2.- Copia de esta Resolución en forma de pergamino le será entregada a Irene Morales como constancia de este reconocimiento y a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1288, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para extender la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al maestro

artesano Rafael Valentín, "El Hojalatero del Otoao", en ocasión de ser reconocido por el "Smithsonian Institution of Washington D.C.", por su gran aportación a las artes populares.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Rafael Valentín, mejor conocido como "don Rafa", es hijo del gran artesano Juan Valentín. A pesar de que nace en Guayama, se le considera hijo adoptivo de Utuado desde 1946. De su padre aprende a muy temprana edad el bello oficio de la artesanía puertorriqueña. Oficio que en aquel tiempo no era considerado un arte, sino más bien un medio para ganarse la vida.

Aunque creador de infinidad de utensilios en cobre tales como: tanques de agua, chimeneas, canales, faroles de alumbrado ect., su trabajo más significativo lo ha realizado en hojalata. Entre sus creaciones se destacan las tradicionales lamparitas y los silbatos manufacturados en lata. Estos últimos incluidos como regalos "sorpresa" en las bolsitas de gofio que vendía en Utuado.

Hoy a us 98 años de edad, don Rafa ha sido honrado por el "Smithsonian Institution of Washington D.C.", con la otorgación de un certificado de Mérito y de una beca para que su hijo Luis continúe con su maravillosa obra artesanal.

El Senado de Puerto Rico desea exaltar por este medio la importante labor de artesanos como don Rafael Valentín, que con su trabajo han logrado perpetuar nuestras costumbres y tradiciones.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Extender la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al maestro artesano Don Rafael Valentín, "El Hojalatero de Otoao", en ocasión de ser reconocido por el "Smithsonian Institution de Washington D.C.", por su aportación a las artes populares.

Sección 2.- Copia de esta Resolución en forma de pergamino le será entregada a Rafael Valentín como constancia de este reconocimiento y a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1289, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a Guillermo Morales Feliciano, maestro tabaquero, en ocasión de ser reconocido por el "Smithsonian Institution of Washington D.C.", por su gran contribución a las artes populares.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Don Guillermo Morales Feliciano nace en Peñuelas el 27 de diciembre de 1917. Criado en el seno de una familia de tabaqueros, no nos debe sorprender que haya decidido dedicar su vida entera a la elaboración y producción de cigarros.

Dueño del "Chinchal La Diana" (pequeña empresa para hace tabacos a mano), obtenía un margen de ganancias estrecho debido a las costosas imposiciones tributarias del gobierno de la época.

Es por esto que don Guillermo se ve obligado a elaborar "cigarros de chivo", lo que significaba que no pagaban los correspondientes sellos ni eran supervisados por el gobierno. La multa por hacer cigarros de chivo era de treinta y cinco dólares (\$35.00) o veinticinco días de cárcel. A él nunca lo sorprendieron, pero a los que sí, les era difícil pagar la multa y se veían ante la triste realidad de pasar veinticinco días en la cárcel.

Como buen tabaquero, escogía la hoja pequeña y de buena calidad para preparar la picadura que le dará cuerpo al cigarro. Si el material es bueno y, el mejor es una mezcla del de Utuado y Comerío, el cigarro arderá uniformemente y su calidad será excelente.

Aunque los tabacos a mano continúan haciéndose, cada día son menos las personas que practican esta artesanía. Por tal razón, el Senado de Puerto Rico se une al merecido reconocimiento que hace el "Smithsonian Institution of Washington D.C." a don Guillermo, que con su esfuerzo, dedicación y amor mantiene vivas nuestras tradiciones.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a Guillermo Morales Feliciano, maestro tabaquero, en ocasión de ser reconocido por el "Smithsonian Institution of Washington D.C.", por su gran contribución a las artes populares.

Sección 2.- Copia de esta Resolución en forma de pergamino le será entregada a Guillermo Morales Feliciano como constancia de este reconocimiento y a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1290, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para extender la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al maestro artesano Celestino Avilés, en ocasión de ser reconocido por el "Smithsonian Institution of Washington D.C.", por su gran contribución a las artes populares.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Don Celestino Avilés maestro artesano puertorriqueño nace en Orocovis el 31 de octubre de 1925. Luego de cursar estudios en la escuela superior de su pueblo, se casa y decide trasladarse a los Estados Unidos en busca de mejores oportunidades económicas. Allí nacieron sus diez hijos.

Permaneció fuera de Puerto Rico por 18 años ejercitándose en diferentes faenas tanto agrícolas como fabriles. De su trabajo como pulidor en una fábrica de sortijas, aprendió algunas técnicas que más tarde le servirían en su trabajo artesanal como fabricante de sortijas de corozo.

Para 1961 Celestino regresó a Puerto Rico con toda su familia y se estableció en una pequeña parcela cercana al Río Cibuco de Orocovis.

Debido a la estrechez económica que afrontaba, Celestino decide comunicarse con el entonces Director del Instituto de Cultura, don Ricardo Alegría para venderle un santo de palo que le había dejado su mamá.

A don Ricardo le llamó la atención una sortija de corozo que Celestino llevaba puesta y que había hecho cuando vivía en los Estados Unidos. Le recomendó que comenzara a trabajar este tipo de artesanía y le encargó una orden para ponerlas a la venta en el Centro de Artes Populares. Así fue como Celestino se inició como artesano, iniciando también un taller artesanal familiar, puesto que seis de sus hijos viven del oficio.

El Senado de Puerto Rico desea mediante este reconocimiento destacar la importante labor cultural de este maestro artesano que ha sabido transmitir tan preciado legado a su talentosa familia y que recientemente fue objeto de un merecido reconocimiento por el "Smithsonian Institution of Washington D.C."

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Extender la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al maestro artesano Celestino Avilés, en ocasión de ser reconocido por el "Smithsonian Institution of Washington D.C.", por su gran aportación a las artes populares.

Sección 2.- Copia de esta Resolución en forma de pergamino le será entregada a Celestino Avilés como constancia de este reconocimiento y a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1291, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para extender la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a quien en vida fuera el maestro artesano Pedro Bengochea, en ocasión de ser reconocido por el "Smithsonian Institution of Washington D.C.", por su gran contribución a las artes populares.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Don Pedro Bengochea a quien por este medio honramos hoy, fue uno de los maestros artesanos más destacados de Puerto Rico. Nacido en el año 1885 aprende de su padre Luis Bengochea su inmenso caudal de conocimientos artesanales.

Experto conocedor de las mejores y más fuertes maderas fue el ingenioso creador de verdaderas obras de arte. Su trabajo incluye desde la construcción de inmensas casas y maquinaria para procesar el café hasta herramientas y tarugos.

Entre sus creaciones más significativas cabe destacar la reconstrucción de varias haciendas cafetaleras tales como: Santa Clara, Asunción y La Alveda, luego que fueran devastadas por el ciclón San Felipe en 1928.

Don Pedro siempre será recordado como un artista de pueblo poseedor de una noble y atractiva personalidad cuya obra nunca pasará desapercibida.

El Senado de Puerto Rico desea por este medio unirse al reconocimiento que le hace el "Smithsonian Institution of Washington D.C." a don Pedro Bengochea, que con su obra exalta el nombre de nuestra isla en el exterior.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Extender la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a quien en vida fuera el maestro artesano Pedro Bengochea, en ocasión de ser reconocido por el "Smithsonian Institution of Washington D.C.", por su gran contribución a las artes populares.

Sección 2.- Copia de esta Resolución en forma de pergamino le será entregada a la familia de don Pedro Bengochea como constancia de este reconocimiento y a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1292, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al maestro artesano Don Pedro Casillas, "Gran Señor del Guaraguao Legendario", en ocasión de ser reconocido por el "Smithsonian Institution of Washington D.C.", por su gran aportación a las artes populares.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Don Pedro Casillas, mejor conocido como "Don Perico", vive en el Barrio Guaraguao de Bayamón. Considerada una de las zonas más bellas y altas de este pueblo; le ha servido a don Pedro como fuente de inspiración para sus innumerables obras.

Maestro agricultor y artesano consagrado, aprendió de su padre Don Emilio Casillas, a confeccionar gran variedad de artesanías tradicionales y todo lo relacionado a la agricultura y elaboración del carbón vegetal.

Conversar con Don Perico es mejor que tomar un curso de apreciación folklórica, ya que a través de sus relatos nos ofrece una visión real de la vida en nuestros campos hace 60 años. Visión que él ha logrado plasmar en su inmenso trabajo artesanal y que para nuestra honra, el "Smithsonian Institution of Washington D.C.", ha sabido reconocer.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al maestro artesano Don Pedro Casillas, "Gran Señor del Guaraguao Legendario", en ocasión de haber sido reconocido por el "Smithsonian Institution Of Washington D.C.", por su gran aportación a las artes populares.

Sección 2.- Copia de esta Resolución en forma de pergamino le será entregada a Pedro Casillas como constancia de este reconocimiento y a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1293, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para extender la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al maestro artesano Don Emilio Rosado Méndez, "Inmortalizador de nuestros gallos de pelea", en ocasión de ser reconocido con la Beca de Herencia Nacional, por la "National Endowment for the Arts" del "Smithsonian Institution of Washington D.C."

EXPOSICION DE MOTIVOS

Emilio Rosado Méndez, cariñosamente conocido como "Don Millo", nace en el Barrio Caguana de Utuado en el año 1911. Desde muy joven se identifica con la talla, lo que unido a su afición por las peleas de gallos, le induce a tallar estas aves por las que siente gran amor y respeto.

Don Millo ha sido figura cimera y columna sostenedora de la empresa artesanal desde la misma fundación del Instituto de Cultura Puertorriqueña en 1955. Entre los honores recibidos en su país, cabe señalar el haber sido reconocido como "Artesano mayor de Puerto Rico" y "Maestro Artesano".

Para honra de su tierra natal se ha destacado en el exterior, distinguiéndose como el primer artesano puertorriqueño en obtener un primer premio a nivel internacional. El mismo le fue conferido en un concurso de artesanos auspiciado por la Universidad del Estado de Colorado durante la década de los setenta. De hecho, su obra forma parte de la exhibición permanente de esa Universidad.

Pero su mayor reconocimiento se lo otorgó la más distinguida institución cultural del mundo, el "Smithsonian Institution of Washington D.C.", al conferirle la Beca de Herencia Nacional en 1990.

Don Emilio, junto a otros maestros artesanos que honramos hoy, es un gran sol en el firmamento artesanal de Puerto Rico y América.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Extender la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al maestro artesano Don Emilio Rosado Méndez, "Inmortalizador de nuestros gallos de pelea", en ocasión de ser reconocido con la Beca de Herencia Nacional por la "National Endowment for the Arts" del "Smithsonian Institution of Washington D.C."

Sección 2.- Copia de esta Resolución en forma de pergamino le será entregada al Sr. Emilio Rosado Méndez como constancia de este reconocimiento y a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1294, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para extender la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la maestra artesana Haydeé Ramírez Miranda, en ocasión de ser reconocida por el "Smithsonian Institution Of Washington D.C.", por su gran contribución a las artes populares.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Doña Haydeé Ramos Miranda maestra artesana puertorriqueña, nace en Lares en el año 1933. No obstante, vive gran parte de sus años en el pueblo de Lajas.

De su madre aprende el arte de la costura, conocimiento que más adelante le sirve de herramienta para elaborar sus innumerables trabajos artesanales. Entre sus creaciones se destacan los "jibaritos", figuras típicas puertorriqueñas hechas de alambre y tela que representan once (11) estampas diferentes. De hecho, doña Haydeé relata con mucho orgullo que mediante la elaboración de los "jibaritos" pudo pagar sus estudios universitarios y posteriormente los de sus hijos.

Aun cuando no pudo terminar sus estudios en la Universidad Interamericana de Puerto Rico, su habilidad innata y vasto conocimiento artesanal le permitieron ofrecer clases de arte y economía doméstica en esa institución.

Otra de sus creaciones, los nacimientos, han participado en competencias internacionales bajo el endoso del Instituto de Cultura Puertorriqueña y la Universidad de Puerto Rico.

El Senado de Puerto Rico desea por este medio unirse al merecido reconocimiento que el "Smithsonian Institution of Washington D.C.", hace a doña Haydeé por su invaluable contribución a nuestra cultura y tradiciones.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Extender la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la maestra artesana Haydeé Ramírez Miranda, en ocasión de ser reconocida por el "Smithsonian Institution of Washington D.C.", por su gran contribución a las artes populares.

Sección 2.- Copia de esta Resolución en forma de pergamino le será entregada a Haydeé Ramírez Miranda como constancia de este reconocimiento y a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1296, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al maestro artesano Elpidio Collazo, tallador de pájaros, en ocasión de ser reconocido por el "Smithsonian Institution of Washington D.C.", por su gran contribución a las artes populares.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Don Elpidio Collazo nace el 28 de octubre de 1937 en el barrio Veguita Zama de Jayuya. De sus progenitores don Enrique Collazo y doña Juanita González heredó la habilidad manual, la dedicación, el empeño, la humildad y la filosofía de compartir lo que posee con otros.

Su niñez fue una de privaciones y lucha. No empece a esto, ya desde muy temprana edad realizaba pequeñas manualidades tales como trompos de madera, carritos y yoyos.

La estrechez económica de su época lo obliga a enlistarse en el ejército y más tarde a vivir fuera de Puerto Rico junto a su esposa María González.

Para el 1968, don Elpidio regresa a su patria y labora junto a su padre en diversas tareas agrícolas. Pero no es hasta un año más tarde, que trabajando como oficial de custodia, se inicia en el campo artesanal.

La admiración y aprecio que siente por los pájaros lo induce a tallar con gran dedicación nuestras aves autóctonas. Su madera favorita es la de guayacán, pero por su escasez, se ve obligado a utilizar más el cedro. Una vez finaliza su artesanía la coloca sobre una raíz para darle un ambiente de naturalidad y mayor autenticidad.

De hecho, cuenta don Elpidio con mucho orgullo, que su meta es tallar hasta donde le sea posible todos los pájaros de nuestra isla.

El Senado de Puerto Rico desea por este medio unirse al reconocimiento que el "Smithsonian Institution of Washington D.C." hace a don Elpidio, por perpetuar a través de su obra nuestro cada vez más reducido patrimonio avícola.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al maestro artesano Elpidio Collazo, tallador de pájaros, en ocasión de ser reconocido por el "Smithsonian Institution of Washington D.C.", por su gran contribución a las artes populares.

Sección 2.- Copia de esta Resolución en forma de pergamino le será entregada a Elpidio Collazo como constancia de este reconocimiento y a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1298, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para expresar la adhesión del Senado de Puerto Rico al merecido homenaje de reconocimiento que extiende la Asociación de Exalumnos de la Universidad de Puerto Rico al actor puertorriqueño Braulio Castillo, padre por sus nobles virtudes personales y familiares en ocasión de celebrarse el Año Internacional de la Familia.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Asociación de Exalumnos de la Universidad de Puerto Rico celebra su Cuadragésimo sexta Asamblea Anual el día 30 de octubre de 1994. El evento de este año coincide con la celebración, a nivel mundial, del Año Internacional de la Familia que tiene por objetivo fomentar y enaltecer los lazos de amor, cariño y cuidado mutuo que contribuyen a la formación del carácter y a la estabilidad de los miembros de la familia y promueven la convivencia social.

Con gran acierto, la Asociación de Exalumnos de la Universidad de Puerto Rico dedica su Asamblea Anual al primerísimo actor Braulio Castillo, padre, por su continua aportación al mejoramiento de nuestra calidad de vida a través de la difusión de su mensaje de fe y amor entre los miembros de su familia y a todos los que le rodean.

En su dimensión de actor, Braulio Castillo, padre alcanzó la cúspide en su carrera artística y es acreedor de los máximos honores por sus extraordinarias dotes como actor de teatro, de cine, de radio y de televisión. Desde temprano en su vida artística logró ganarse el respeto, la admiración y el cariño de su público y de sus compañeros por su presencia escénica, sus dotes para la actuación, su hermosa voz, su sensibilidad y su acentuado carisma.

Siempre fue poseedor de una gran fortaleza espiritual que había sido templada al calor del amor de sus queridos padres don Carlos Manuel Castillo y Adela Cintrón de Castillo. Esta riqueza interior guió su maravillosa transición de una carrera artística llena de éxitos hacia una devota misión de amor a Dios que le ha hecho dedicar todos los momentos de su vida al logro del bienestar y la felicidad de su familia inmediata y de todos sus semejantes.

Indudablemente, Braulio Castillo, padre ha emulado con creces el ejemplo de sus progenitores y ha instituido una maravillosa familia con su esposa Carmen, sus hijos Braulio, Jorge, Carlos y Zulma y todos sus nietos. A través de su fructífera trayectoria Braulio Castillo, padre ha sabido inspirar, a manos llenas, alegría, optimismo y felicidad.

Como universitario, Braulio Castillo, padre también honra su Alma Mater no sólo por sus aportaciones a la vida académica que inició en la Universidad de Puerto Rico en el año 1951 como estudiante ejemplar, atleta destacado y amante de todas las manifestaciones artísticas sino por el amor al estudio y el afán de superación que ha sabido inspirar en sus cuatro hijos.

Ante la preeminencia que cobra el engrandecimiento de los lazos familiares y de las relaciones humanas para el mejoramiento de la calidad de vida, el Senado de Puerto Rico extiende su solidaridad con el reconocimiento que le rinde la Asociación de Exalumnos de la Universidad de Puerto Rico al actor puertorriqueño Braulio Castillo, padre para exaltar sus cualidades como padre ejemplar y como ser humano.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se expresa la adhesión del Senado de Puerto Rico al merecido homenaje de reconocimiento que extiende la Asociación de Exalumnos de la Universidad de Puerto Rico al actor puertorriqueño Braulio Castillo, padre por sus nobles virtudes personales y familiares en ocasión de celebrarse el Año Internacional de la Familia.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada al actor puertorriqueño Braulio Castillo, padre.

Sección 3.- Se dará cuenta de la aprobación de esta Resolución a la señora Nelsa Echevarría, Presidenta de la Asociación de Exalumnos de la Universidad de Puerto Rico y a los medios informativos del país para su debida divulgación.

Sección 4.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1299, la cual fue

descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para expresar la solidaridad del Senado de Puerto Rico con el merecido reconocimiento que rinde la Asociación de Exalumnos de la Universidad de Puerto Rico al laureado compositor puertorriqueño Edmundo Disdier.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Asociación de Exalumnos de la Universidad de Puerto Rico celebra su Cuadragésimasexta Asamblea Anual el 30 de octubre de 1994. Como parte de las actividades de este evento, la prestigiosa entidad dedica sus actos al insigne compositor puertorriqueño Edmundo Disdier. Con este homenaje, se reconoce la valiosa aportación que ha hecho este laureado compositor puertorriqueño al enriquecimiento de nuestra vida cultural a través de sus inspiradas creaciones musicales y su talento como cantante y guitarrista.

Edmundo Disdier ha estado tan indisolublemente unido a la Universidad de Puerto Rico que se le conoce generalmente como "El Eterno Universitario". Aun cuando nació en la ciudad de Patillas, desde muy temprano en su juventud su familia se trasladó a Río Piedras, ciudad en la cual completó su escuela superior. Descubrió desde muy temprano sus dotes de compositor ya que compuso su primera canción a los doce años.

Ingresó en la Universidad de Puerto Rico y participó en el Coro de la Universidad que dirigía el siempre recordado Profesor Augusto Rodríguez. Su inquietud por la bohemia y la música de serenata le llevaron a ingresar allá para el año 1947 al Trío Los Universitarios. Sus compañeros de aquella época recuerdan con la misma ilusión las serenatas y bohemias en que, junto a Edmundo Disdier, disfrutaban de las más exquisitas composiciones musicales. Desde aquellos tiempos, la guitarra ha sido su compañera inseparable.

Como integrante del Trío Los Universitarios se destacó como solista y grabó muchas composiciones suyas. Su hermosa canción "En Primavera" se convirtió en el tema de la agrupación. A juicio del licenciado Rodolfo Cruz Contreras "la serenata de Disdier tenía un ritual, una liturgia propia ya que éste compuso una canción muy breve con la que aquella se comenzaba y despedía".

Entre sus canciones más conocidas se recuerdan "Máscara", "Si Tú Quisieras", "Hoy", "Reflejo", "Lo Imposible", "Amor Soñado", "Error de Juventud" y muchas otras. Sus composiciones han sido grabadas por destacados grupos musicales y por los más renombrados solistas. Cabe destacar que por su amistad con Tito Lara quien poseía una hermosa voz, le permitió a éste imprimir a las canciones de Disdier los mismos matices que él hubiera tenido en cuenta al escribirlas.

Los críticos que elogian su obra reconocen que en las composiciones de Edmundo Disdier la poesía y la música logran completa unidad afectiva y estética para producir una íntima emoción.

Ha compartido su vida con su compañera Norma Pagán Morales con quien ha criado felizmente cuatro hijos y tres nietos.

Entre los muchos reconocimientos y homenajes que ha recibido, este destacado compositor recuerda especialmente el que le ofreció la Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios, que presidía el Profesor Arturo Meléndez, el día 13 de diciembre de 1988 para conferirle la Orden Tavárez.

La Asociación de Exalumnos de la Universidad de Puerto Rico le rinde en este año un sentido y merecido tributo de reconocimiento a Edmundo Disdier para destacar la contribución artística que nuestro "Eterno Universitario" ha legado al mundo musical contemporáneo con inspiración, altura y excelencia.

El Senado de Puerto Rico elogia esta feliz iniciativa de la Asociación de Exalumnos de la Universidad de Puerto Rico y expresa su solidaridad ante el homenaje de distinción, respeto y cariño que se le ofrece a Edmundo Disdier.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se expresa la solidaridad del Senado de Puerto Rico con el merecido reconocimiento que rinde la Asociación de Exalumnos de la Universidad de Puerto Rico al laureado compositor puertorriqueño Edmundo Disdier.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada al compositor Edmundo Disdier.

Sección 3.- Se dará cuenta de la aprobación de esta Resolución a la señora Nelsa Echevarría, Presidenta de la Asociación de Exalumnos de la Universidad de Puerto Rico y a los medios informativos del país para su debida divulgación.

Sección 4.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1300, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para extender la más cálida felicitación y reconocimiento al joven pelotero Carlos Baerga por su destacada labor cívico-social y por sus ejecutorias que sirven de ejemplo a nuestra juventud y a nuestra sociedad.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El estelar pelotero de las Grandes Ligas, Carlos Baerga, es un ejemplo de dedicación a su familia y un ser humano que ha demostrado un profundo compromiso cristiano hacia los demás. Sus ejecutorias en el campo de béisbol y su aportación a nuestra juventud son motivo de orgullo para el pueblo de Puerto Rico.

Este joven deportista se ha distinguido como jugador de segunda base de los Indios del Cleveland y los Senadores de San Juan. Su destacada labor ha trascendido los deportes y se ha dejado sentir de manera muy particular en la labor de carácter cívico y social que ha realizado durante los últimos años. Nuestro pueblo reconoce los importantes logros alcanzados por este joven puertorriqueño y sobre todo, por su alto sentido de los valores que imperan en nuestra sociedad, demostrando que los retos enfrentados pueden ser superados teniendo presente el principio de mente sana en cuerpo sano. Su compromiso con la niñez y la juventud puertorriqueña será su legado máspreciado para las generaciones venideras.

El Senado de Puerto Rico felicita y reconoce la importante aportación de este distinguido deportista y le exhorta a continuar laborando por el mejoramiento del deporte y por la calidad de vida de nuestro pueblo.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se extiende la más cálida felicitación y reconocimiento al joven pelotero Carlos Baerga por su destacada labor cívico-social y por sus ejecutorias que sirven de ejemplo a nuestra juventud y a nuestra sociedad.

Sección 2.- Copia de esta Resolución se le entregará al joven Carlos Baerga en forma de pergamino y copia a la Prensa para su divulgación.

Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación."

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): El Calendario de Lectura ha concluido.

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Señora Portavoz.

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: Señor Presidente, quisiéramos que en el orden de los asuntos retornáramos al turno de Informes de Comisiones Permanentes.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

INFORME DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes Informes de Comisiones Permanentes:

Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en relación a las R. C. de la C. 1430, 1615, 1634 y 1658, cuatro informes, proponiendo la aprobación de las medidas, con enmiendas, utilizando como base el texto enrolado por la Cámara de Representantes.

De la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes, un informe final en torno a la R. del S. 318.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que el informe que radicara la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes sobre la Resolución del Senado 162, sea devuelto a la Comisión.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, como cuestión de aclaración, sabemos que los nombramientos no pueden ser aclarados, digo, los informes no pueden ser corregidos, o enmendados más bien, ya aprobamos el nombramiento de la licenciada Norma Brignoni Serrano, para Procuradora Especial de Relaciones de Familia, sin embargo, una parte del informe hace mención de la licenciada Maribel Sánchez Muñoz, que fue una que hace tiempo habíamos confirmado, aunque finaliza diciendo que recomiendan a Norma Brignoni Serrano para Procuradora Especial de Relaciones de Familia, simplemente traemos el hecho para que quede claro que, aunque hay un nombre que no va, el nombramiento era precisamente el de la licenciada Norma Brignoni Serrano, es que usan mucho los "words processors" y se ponen a sustituir los nombres y no los sustituyen todos y de ahí el problema, pero queríamos aclarar esto, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Siempre es culpa de la máquina.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Que se reconsidere la moción de devolución de la Resolución del Senado 162.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): A la reconsideración, ¿hay objeción? No habiendo objeción, se reconsidera.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, la moción correcta debe ser que se devuelva a la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes el Informe Final de la Resolución del Senado 318.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se devuelve.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que se pase ahora al Calendario de Ordenes Especiales del Día.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se pasa al Calendario de Ordenes Especiales del Día.

CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1287, titulada:

"Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la maestra artesana Irene Morales, "Gran Dama del Sombrero Fino de Cabo Rojo", en ocasión de ser reconocida por el "Smithsonian Institution of Washington D.C.", por su gran contribución a las artes populares."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, para unas enmiendas en Sala.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Adelante.

SR. RODRIGUEZ COLON: En el texto, a la página 2, Sección 2, línea 5, después de la palabra "Resolución" insertar ", será preparada". A la página 2, Sección 2, línea 6, después de la palabra "reconocimiento y" insertar "se informará".

En la Exposición de Motivos, a la página 1, primer párrafo, línea 2, después de "Hoy día" insertar ", ". A la página 1, tercer párrafo, línea 2, tachar "Lástima que esta artesanía tan especial" y sustituir por "Lamentablemente, esta artesanía tan especial,". A la página 1, cuarto párrafo, línea 2, después de "Smithsonian Institution of Washington D.C." insertar "que". Esas son las enmiendas, solicitamos la aprobación de las mismas.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SR. RODRIGUEZ COLON: Solicitamos la aprobación de la medida según ha sido enmendada.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): A la aprobación de la medida, los que estén a favor se servirán decir que sí. Los que estén en contra se servirán decir que no. Aprobada la medida.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1288, titulada:

"Para extender la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al maestro artesano Rafael Valentín, "El Hojalatero del Otoao", en ocasión de ser reconocido por el "Smithsonian Institution of Washington D.C.", por su gran aportación a las artes populares."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, para unas enmiendas.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Adelante.

SR. RODRIGUEZ COLON: A la página 1, segundo párrafo, línea 2, se escribió erróneamente la abreviatura de "etcétera" debe eso ser sustituido por ", etc.". En la página 1, tercer párrafo, línea 1, tachar "us" y sustituir por "sus". A la página 2, tercer párrafo, línea 1, tachar "Mérito" que está en mayúscula y debe aparecer en minúscula. Solicitamos la aprobación de las enmiendas.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SR. RODRIGUEZ COLON: Solicitamos la aprobación de la medida según ha sido enmendada.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): A la aprobación de la medida, los que estén a favor se servirán decir que sí. Los que estén en contra, no. Aprobada la medida.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1289, titulada:

"Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a Guillermo Morales Feliciano, maestro tabaquero, en ocasión de ser reconocido por el "Smithsonian Institution of Washington D.C.", por su gran contribución a las artes populares."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, para unas enmiendas en Sala. En la Exposición de Motivos, a la página 1, segundo párrafo, línea 1, tachar "para hacer" y sustituir por "que se dedica a preparar". A la página 1, tercer párrafo, línea 1, tachar "esto" y sustituir por, o más bien poner el acento a la palabra "ésto" en la "e". A la página 2, cuarto párrafo, línea 2, tachar la palabra "dará" y sustituir por "daría". Solicitamos la aprobación de las enmiendas.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SR. RODRIGUEZ COLON: Solicitamos la aprobación de la medida según ha sido enmendada.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): A la aprobación de la medida, los que estén a favor se servirán decir que sí. Los que estén en contra se servirán decir que no. Aprobada la medida.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1290, titulada:

"Para extender la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al maestro artesano Celestino Avilés, en ocasión de ser reconocido por el "Smithsonian Institution of Washington D.C.", por su gran contribución a las artes populares."

SR. RODRIGUEZ COLON: Solicitamos la aprobación de la medida.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, los que estén a favor se servirán decir que sí. Los que estén en contra dirán que no. Aprobada la medida.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1291, titulada:

"Para extender la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a quien en vida fuera el maestro artesano Pedro Bengochea, en ocasión de ser reconocido por el "Smithsonian Institution of Washington D.C.", por su gran contribución a las artes populares."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, para unas enmiendas en Sala.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Adelante.

SR. RODRIGUEZ COLON: En la página 1, primer párrafo, línea 1, en la Exposición de Motivos, después de "Don Pedro Bengochea" insertar ", ". A la página 1, segundo párrafo, línea 3, tachar "maquinaría" y sustituir por "maquinaria". Solicitamos la aprobación de las enmiendas.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SR. RODRIGUEZ COLON: Solicitamos la aprobación de la medida según ha sido enmendada.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): A la aprobación de la medida, los que estén a favor se servirán decir que sí. Los que estén en contra se servirán decir que no. Aprobada la medida.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1292, titulada:

"Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al maestro artesano Don Pedro Casillas, "Gran Señor del Guaragao Legendario", en ocasión de ser reconocido por el "Smithsonian Institution of Washington D.C.", por su gran aportación a las artes populares."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, para unas enmiendas en Sala.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Adelante.

SR. RODRIGUEZ COLON: En el texto, a la página 2, Sección 1, línea 3, la palabra "od" debe

aparecer en minúscula y no en mayúscula. Solicitamos la aprobación de la enmienda.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. RODRIGUEZ COLON: Solicitamos la aprobación de la medida según ha sido enmendada.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): A la aprobación de la medida, los que estén a favor se servirán decir que sí. Los que estén en contra se servirán decir que no. Aprobada la medida.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1293, titulada:

"Para extender la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al maestro artesano Don Emilio Rosado Méndez, "Inmortalizador de nuestros gallos de pelea", en ocasión de ser reconocido con la Beca de Herencia Nacional, por la "National Endowment for the Arts" del "Smithsonian Institution of Washington D.C.""

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, para unas enmiendas en Sala.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Adelante.

SR. RODRIGUEZ COLON: En la Exposición de Motivos, a la página 1, segundo párrafo, línea 3, la palabra "mayor" debe aparecer en mayúscula. Solicitamos la aprobación de la enmienda.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): A la enmienda, los que estén a favor se servirán decir que sí. Los que estén en contra, no. Aprobada.

SR. RODRIGUEZ COLON: Solicitamos la aprobación de la medida según ha sido enmendada.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): A la aprobación de la medida, los que estén a favor se servirán decir que sí. Los que estén en contradirán que no. Aprobada.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1294, titulada:

"Para extender la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la maestra artesana Haydeé Ramírez Miranda, en ocasión de ser reconocida por el "Smithsonian Institution Of Washington D.C.", por su gran contribución a las artes populares."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, para unas enmiendas en Sala.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Adelante.

SR. RODRIGUEZ COLON: En la Exposición de Motivos, a la página 1, primer párrafo, línea 1, después de "Doña Haydeé Ramos Miranda" insertar ", ". A la página 2, cuarto párrafo, línea 1, después de la palabra "creaciones" insertar ", ". Solicitamos la aprobación de las enmiendas.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SR. RODRIGUEZ COLON: Solicitamos la aprobación de la medida según ha sido enmendada.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): A la aprobación de la medida, los que estén a favor se servirán decir que sí. Los que estén en contra se servirán decir que no. Aprobada la medida.

SR. RODRIGUEZ COLON: Para una enmienda en el título.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Adelante.

SR. RODRIGUEZ COLON: A la página 1, línea 3, la palabra "of" debe aparecer en minúscula.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, aprobada.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1296, titulada:

"Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al maestro artesano Elpidio Collazo, tallador de pájaros, en ocasión de ser reconocido por el "Smithsonian Institution of Washington D.C.", por su gran contribución a las artes populares."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, solicitamos la aprobación de la medida.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): A la aprobación de la medida, los que estén a favor se servirán decir que sí. Los que estén en contra se servirán decir que no. Aprobada la medida.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1298, titulada:

"Para expresar la adhesión del Senado de Puerto Rico al merecido homenaje de reconocimiento que extiende la Asociación de Exalumnos de la Universidad de Puerto Rico al actor puertorriqueño Braulio Castillo, padre por sus nobles virtudes personales y familiares en ocasión de celebrarse el Año Internacional de

la Familia."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, para unas enmiendas.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Adelante.

SR. RODRIGUEZ COLON: En el texto, a la página 3, Sección 1, línea 4, después de "padre" insertar ", ". En la Exposición de Motivos, a la página 2, primer párrafo, línea 1, después de "padre" insertar ", ". En la página 2, tercer párrafo, línea 1, después de "padre" insertar ", ". En la página 2, tercer párrafo, línea 4, después de "padre" insertar ", ". En la página 2, cuarto párrafo, línea 1, después de "padre" insertar ", ". En la página 3, primer párrafo, línea 5, después de "padre" insertar ", ". Solicitamos la aprobación de las enmiendas.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): A la aprobación de las enmiendas, ¿hay objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, solicitamos la aprobación de la medida según ha sido enmendada.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): A la aprobación de la medida, los que estén a favor se servirán decir que sí. Los que estén en contra se servirán decir que no. ¿Enmienda de título?

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, enmienda al título también. Después de "padre" insertar ", ".

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se aprueba. Próximo asunto.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1299, titulada:

"Para expresar la solidaridad del Senado de Puerto Rico con el merecido reconocimiento que rinde la Asociación de Exalumnos de la Universidad de Puerto Rico al laureado compositor puertorriqueño Edmundo Disdier."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, solicitamos la aprobación de la medida.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? Los que estén a favor se servirán decir que sí. Los que estén en contra se servirán decir que no. Aprobada la medida.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1300, titulada:

"Para extender la más cálida felicitación y reconocimiento al joven pelotero Carlos Baerga por su destacada labor cívico-social y por sus ejecutorias que sirven de ejemplo a nuestra juventud y a nuestra sociedad."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, solicitamos la aprobación de la medida.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): A la aprobación de la medida, los que estén a favor se servirán decir que sí. Los que estén en contra, no. Aprobada la medida.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, quisiéramos retornar al turno de Informes de Comisiones Permanentes.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes Informes de Comisiones Permanentes:

Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en torno a las R. C. de la C. 1615, 1634 y 1658, tres informes, proponiendo la aprobación de las medidas, con enmiendas, utilizando como base el texto enrolado por la Cámara de Representantes.

De la Comisión de Nombramientos, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del licenciado Carlos Rodríguez Maldonado, para Fiscal Auxiliar.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que el Senado apruebe los informes de Conferencia de la Resolución Conjunta de la Cámara 1615, 1634 y 1658.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que se incluya el informe de la Comisión de Nombramientos en torno al nombramiento del licenciado Carlos Rodríguez Maldonado para Fiscal Auxiliar en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que se llamen los dos informes de Nombramientos que están en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmada por el Senado de Puerto Rico la licenciada Ana Quintero Santiago, para Procuradora de Menores.

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión de Nombramientos, previa evaluación y consideración de la designación de la licenciada Ana A. Quintero Santiago para el cargo de Procurador de Menores, recomienda favorablemente su confirmación.

I

El cargo de Procurador de Menores surge de la Ley de Menores de Puerto Rico, Ley número 8 de 9 de julio de 1986. El Procurador de Menores está investido de todas las facultades y deberes propios de un Fiscal Auxiliar del Tribunal Superior y de todas aquellas atribuciones que le concede la Ley. El Procurador atenderá e intervendrá en las diferentes etapas del procedimiento establecido por dicha Ley, con el propósito de garantizar los derechos de los menores y los de la comunidad, y servir a la vez de representante legal del Estado en estos procedimientos.

Los Procuradores de Menores son nombrados por el Gobernador, con el consejo y consentimiento del Senado, por un término de ocho (8) años y hasta que sus sucesores sean nombrados y tomen posesión de sus cargos.

Para poder ser nombrado Procurador de Menores, la persona debe haber cumplido veinticinco (25) años de edad, debe haber sido admitido al ejercicio de la profesión de abogado por el Tribunal Superior de Puerto Rico, debe tener experiencia profesional y gozar de buena reputación.

II

La licenciada Ana A. Quintero Santiago es Directora de la División de Legislación del Departamento de Justicia. Anteriormente había trabajado como abogada en el Municipio de San Juan (1991-93) y como asesora en asuntos legislativos en La Fortaleza (1993).

La designada es natural de Bayamón, donde nació el 30 de octubre de 1965. Cuenta con un Bachillerato en Artes de la Universidad de Puerto Rico y con el grado de Juris Doctor de la Universidad Interamericana.

III

El expediente de la licenciada Ana A. Quintero Santiago fue objeto de la evaluación por la Comisión, celebrándose vista pública el 28 de octubre de 1994, tras lo cual se acordó recomendar favorablemente su confirmación como Procurador de Menores.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)
 Freddy Valentín Acevedo
 Presidente
 Comisión de Nombramientos"

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Señora Portavoz.

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: Señor Presidente, la Comisión de Nombramientos recomienda favorablemente la confirmación de la licenciada Ana A. Quintero Santiago para el cargo de Procurador de

Menores.

SRA. GONZÁLEZ DE MODESTTI: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Senadora Velda González.

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: Para hacer constar la abstención de la delegación del Partido Popular a ese nombramiento.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Se toma nota de la abstención de la delegación del Partido Popular a ese nombramiento.

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: Solicitamos la aprobación del informe, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): A la aprobación de el informe de la Comisión de Nombramientos, los que estén a favor del informe se servirán decir que sí. Los que estén en contra se servirán decir que no. Aprobado el nombramiento de la licenciada Quintero. Notifíquese al señor Gobernador según dispone el Reglamento.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado de Puerto Rico el licenciado Carlos Rodríguez Maldonado, como Fiscal Auxiliar.

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión de Nombramientos, previa evaluación y consideración de la designación del licenciado Carlos Rodríguez Maldonado como Fiscal Auxiliar, recomienda favorablemente su confirmación.

I

Los fiscales tienen el deber de procesar a los imputados de delito. También pueden ejercer las acciones civiles que conciernen al Estado, y cumplirán con los otros deberes que les confieran las leyes, o que le sean encomendadas por el Secretario de Justicia.

Los fiscales deben ser mayores de edad, abogados admitidos al ejercicio de la profesión, deben tener experiencia profesional y gozar de buena reputación.

II

El licenciado Carlos Rodríguez Maldonado, es abogado en la Sociedad para Asistencia Legal. El designado se graduó de la Escuela Superior Rafael Aparicio Jiménez de Adjuntas, continuando estudios en la Universidad de Puerto Rico, donde obtuvo un Bachillerato en Educación, (Especialidad en Matemáticas). Hizo sus estudios de Derecho en la Universidad Interamericana (1988).

III

La Comisión ha examinado el expediente del licenciado Carlos Rodríguez Maldonado, y entiende que está cualificado para el cargo de Fiscal Auxiliar, por lo que se recomienda favorablemente su confirmación.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Luis F. Navas de León

Vicepresidente

Comisión de Nombramientos"

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Señora Portavoz.

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: Señor Presidente, la Comisión de Nombramientos recomienda favorablemente la confirmación del licenciado Carlos Rodríguez Maldonado para el puesto de Fiscal Auxiliar, solicitamos la aprobación del informe.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, los que estén a favor se servirán decir que sí. Los que estén en contra se servirán decir que no. Aprobado el nombramiento. Notifíquese al señor Gobernador según dispone el Reglamento.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar un receso hasta la una de la mañana (1:00 a.m.).

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, receso hasta la una (1:00 a.m.) de la mañana.

RECESO

Transcurrido el receso el Senado reanuda la Sesión bajo la Presidencia del señor Kenneth McClintock Hernández, Presidente Accidental.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Se reanuda la Sesión.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que se regrese al turno de Informes de Comisiones Permanentes.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes Informes de Comisiones Permanentes:

Del Comité de Conferencia, designado para intervenir en las discrepancias surgidas en relación al P. del S. 911, un informe, proponiendo la aprobación de la medida, con enmiendas, utilizando como base el texto enrolado por el Senado.

Del Comité de Conferencia, designado para intervenir en las discrepancias surgidas en relación a las R. C. de la C. 1667, 1669, 1671, 1677, 1679, 1680, 1684, 1688 y 1689, nueve informes, proponiendo la aprobación de las medidas, con enmiendas, utilizando como base el texto enrolado por la Cámara de Representantes.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que se aprueben los Informes de Conferencia a los que ha hecho mención el Subsecretario.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SR. RODRIGUEZ COLON: Vamos a solicitar que se regrese al turno de Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Así se dispone.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones de Trámite Legislativo:

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, diez comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, los P. del S. 607 y 894; y las R. C. del S. 985, 1025, 1031, 1034, 1045, 1049, 1050 y 1076.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Para un receso de cinco (5) minutos.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Receso

RECESO

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Se reanuda la Sesión.

Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, siendo hoy el último día de la Sesión, de la Cuarta Sesión Ordinaria, y habiendo todavía varias Comisiones que aún no han radicado sus informes investigativos o de estudios, vamos a solicitar que todas estas Comisiones que a la fecha de hoy no habían radicado sus informes, extenderles la fecha para radicar sus informes en o antes de finalizada la Quinta Sesión Ordinaria.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone. ¿Esto es aplicabilidad, no tan sólo de los informes de estudio, sino también de los proyectos? Le pregunto.

SR. RODRIGUEZ COLON: No.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿De estudio?

SR. RODRIGUEZ COLON: Todas las Resoluciones del Senado.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, hay tres medidas que están en Conferencia y seguirán en Conferencia, son el Proyecto del Senado 428, el Proyecto de la Cámara 157 y el Sustitutivo al Proyecto de la Cámara 627. Queremos indicar también que de las medidas que sometió el señor Gobernador para considerarlas durante esta Cuarta Sesión Ordinaria, el Senado aprobó todas con excepción de una de las tres medidas que trataba sobre reciclaje, específicamente la medida que enmendaba la Ley de Reciclaje de 1992, la cual no pudo ser considerada porque fue radicada tardíamente. La otra medida fue aquella del Ejecutivo para

aumentar el margen de los préstamos personales pequeños de dos mil (2,000) a dos mil quinientos (2,500); y el tercer asunto sería la creación del Departamento Sombrilla, el Departamento de la Familia. Todas las demás medidas fueron consideradas por el Senado de Puerto Rico, no necesariamente fueron consideradas por la Cámara, pero ciertamente por el Senado de Puerto Rico. En relación a los nombramientos, en la Cuarta Sesión Ordinaria se enviaron ciento sesenta y ocho (168) nombramientos a la Comisión de Nombramientos; ciento catorce (114) de éstos han sido confirmados, uno no ha sido confirmado, cincuenta (50) están pendientes y tres (3) han retirado sus designaciones. Estos informes que prepara el Presidente de la Comisión de Nombramientos, el compañero Freddy Valentín Acevedo, demuestran que la Comisión realizó un ochenta por ciento (80%) de su trabajo.

También, señor Presidente, quisiéramos antes de hacer la moción de rigor, agradecerle a los compañeros empleados del Senado de Puerto Rico, particularmente a los compañeros amigos de la Secretaría, de la oficina de Trámites, de la oficina del Subsecretario, de la oficina del Diario de Sesiones, de la oficina de Impresión de Documentos, de la Imprenta del Senado y de todos aquellos que de una forma u otra laboran para hacer posible nuestra labor, incluyendo a las abnegadas servidoras del Cuadro Telefónico, que están siempre ahí, junto a nosotros, al igual que a todos los empleados del Sargento de Armas, quisiéramos agradecerle a ellos toda la ayuda que nos han brindado durante la celebración de esta Cuarta Sesión Ordinaria, sin la ayuda de ellos, difícilmente hubiéramos podido lograr hacer el trabajo que hemos realizado. De igual manera yo quiero agradecerle particularmente a los empleados de la oficina del Portavoz de la Mayoría, de mi oficina, por esta labor extraordinaria que realizan y así también agradecerle a todos mis compañeros Senadores de Mayoría y Minoría la oportunidad de poder compartir con ellos en esta Cuarta Sesión Ordinaria, que dentro de sus glorias y sus penas son experiencias adquiridas y nos place mucho haber compartido con todos ellos. Nos parece que hemos cumplido de forma satisfactoria nuestra labor y les agradezco a todos ellos.

Señor Presidente, dicho esto, quisiéramos proceder a formular que se forme un Calendario de Votación Final de las siguientes medidas, Informe de Conferencia de las siguientes Resoluciones Conjuntas de la Cámara: 1429, 1430, 1601, 1615, 1632, 1634, 1640, 1646, 1649, 1654, 1656, 1658, 1660, 1666, 1667, 1668, 1669, 1671, 1672, 1677, 1679, 1680, 1684, 1688, 1689, 1693, 1697; Informe de Concurrencia al Proyecto del Senado 440, 885, 911; Concurrencia a las enmiendas sometidas por la Cámara de Representantes a la Resolución Conjunta del Senado 370, 920 y 1104; Resolución del Senado 1287, 1288, 1289, 1290, 1291, 1292, 1293, 1294, 1296, 1298, 1299, y 1300. Solicitamos, señor Presidente, que el pase de lista coincida con la Votación Final y que se exima al Subsecretario tener que mencionar todas las medidas que hemos mencionado para el Calendario de Votación Final.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se procede al Calendario de Votación Final según dispuesto en la moción del Portavoz.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

Son consideradas en Votación Final las siguientes medidas:

R. del S. 1287

"Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la maestra artesana Irene Morales, "Gran Dama del Sombrero Fino de Cabo Rojo", en ocasión de ser reconocida por el "Smithsonian Institution of Washington D.C.", por su gran contribución a las artes populares."

R. del S. 1288

"Para extender la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al maestro artesano Rafael Valentín, "El Hojalatero del Otoao", en ocasión de ser reconocido por el "Smithsonian Institution of Washington D.C.", por su gran aportación a las artes populares."

R. del S. 1289

"Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a Guillermo Morales Feliciano, maestro tabaquero, en ocasión de ser reconocido por el "Smithsonian Institution of Washington D.C.", por su gran contribución a las artes populares."

R. del S. 1290

"Para extender la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al maestro artesano Celestino Avilés, en ocasión de ser reconocido por el "Smithsonian Institution of Washington D.C.", por su gran contribución a las artes populares."

R. del S. 1291

"Para extender la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a quien en vida fuera el maestro artesano Pedro Bengochea, en ocasión de ser reconocido por el "Smithsonian Institution of Washington D.C.", por su gran contribución a las artes populares."

R. del S. 1292

"Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al maestro artesano Don Pedro Casillas, "Gran Señor del Guaraguao Legendario", en ocasión de ser reconocido por el "Smithsonian Institution of Washington D.C.", por su gran aportación a las artes populares."

R. del S. 1293

"Para extender la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al maestro artesano Don Emilio Rosado Méndez, "Inmortalizador de nuestros gallos de pelea", en ocasión de ser reconocido con la Beca de Herencia Nacional, por la "National Endowment for the Arts" del "Smithsonian Institution of Washington D.C."

R. del S. 1294

"Para extender la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la maestra artesana Haydeé Ramírez Miranda, en ocasión de ser reconocida por el "Smithsonian Institution of Washington D.C.", por su gran contribución a las artes populares."

R. del S. 1296

"Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al maestro artesano Elpidio Collazo, tallador de pájaros, en ocasión de ser reconocido por el "Smithsonian Institution of Washington D.C.", por su gran contribución a las artes populares."

R. del S. 1298

"Para expresar la adhesión del Senado de Puerto Rico al merecido homenaje de reconocimiento que extiende la Asociación de Exalumnos de la Universidad de Puerto Rico al actor puertorriqueño Braulio Castillo, padre, por sus nobles virtudes personales y familiares en ocasión de celebrarse el Año Internacional de la Familia."

R. del S. 1299

"Para expresar la solidaridad del Senado de Puerto Rico con el merecido reconocimiento que rinde la Asociación de Exalumnos de la Universidad de Puerto Rico al laureado compositor puertorriqueño Edmundo Disdier."

R. del S. 1300

"Para extender la más cálida felicitación y reconocimiento al joven pelotero Carlos Baerga por su destacada labor cívico-social y por sus ejecutorias que sirven de ejemplo a nuestra juventud y a nuestra sociedad."

Concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 370

Concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 920

Concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 1104

Informe de Conferencia del P. del S. 440

Informe de Conferencia del P. del S. 911

Informe de Conferencia del P. del S. 885

Informe de Conferencia de la R. C. de la C. 1429

Informe de Conferencia de la R. C. de la C. 1430

Informe de Conferencia de la R. C. de la C. 1601

Informe de Conferencia de la R. C. de la C. 1615

Informe de Conferencia de la R. C. de la C. 1632

Informe de Conferencia de la R. C. de la C. 1634

Informe de Conferencia de la R. C. de la C. 1640

Informe de Conferencia de la R. C. de la C. 1646

- Informe de Conferencia de la R. C. de la C. 1649
- Informe de Conferencia de la R. C. de la C. 1654
- Informe de Conferencia de la R. C. de la C. 1656
- Informe de Conferencia de la R. C. de la C. 1658
- Informe de Conferencia de la R. C. de la C. 1660
- Informe de Conferencia de la R. C. de la C. 1666
- Informe de Conferencia de la R. C. de la C. 1667
- Informe de Conferencia de la R. C. de la C. 1668
- Informe de Conferencia de la R. C. de la C. 1669
- Informe de Conferencia de la R. C. de la C. 1671
- Informe de Conferencia de la R. C. de la C. 1672
- Informe de Conferencia de la R. C. de la C. 1677
- Informe de Conferencia de la R. C. de la C. 1679
- Informe de Conferencia de la R. C. de la C. 1680
- Informe de Conferencia de la R. C. de la C. 1684
- Informe de Conferencia de la R. C. de la C. 1688
- Informe de Conferencia de la R. C. de la C. 1689
- Informe de Conferencia de la R. C. de la C. 1693
- Informe de Conferencia de la R. C. de la C. 1697

VOTACION

La Resolución del Senado 1287, Resolución del Senado 1288, Resolución del Senado 1289, Resolución del Senado 1290, Resolución del Senado 1291, Resolución del Senado 1292, Resolución del Senado 1293, Resolución del Senado 1294, Resolución del Senado 1296, Resolución del Senado 1298, Resolución del Senado 1299 y la Resolución del Senado 1300, son consideradas en Aprobación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Eudaldo Báez Galib, Rubén Berríos Martínez, Norma L. Carranza De León, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Miguel A. Hernández Agosto, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Miguel A. Loiz Zayas, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas de León, Mercedes Otero de Ramos, Sergio Peña Clos, Oreste Ramos, Roberto Rexach Benítez, Marco Antonio Rigau, Ramón L. Rivera Cruz, Charlie Rodríguez Colón, Rafael Rodríguez González, Rolando A. Silva, Cirilo Tirado Delgado, Dennis Vélez Barlucea, Eddie Zavala Vázquez y Kenneth McClintock Hernández, Presidente Accidental.

Total.....26

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

La Concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la Resolución Conjunta del Senado 370, Resolución Conjunta del Senado 920 y a la Resolución Conjunta del Senado 1104; los Informes de Conferencia del Proyecto del Senado 440; la Resolución Conjunta de la Cámara 1429, la

Resolución Conjunta de la Cámara 1430, la Resolución Conjunta de la Cámara 1601, la Resolución Conjunta de la Cámara 1615, Resolución Conjunta de la Cámara 1632, Resolución Conjunta de la Cámara 1634, Resolución Conjunta de la Cámara 1640, Resolución Conjunta de la Cámara 1646, Resolución Conjunta de la Cámara 1649, Resolución Conjunta de la Cámara 1654, Resolución Conjunta de la Cámara 1656, Resolución Conjunta de la Cámara 1658, Resolución Conjunta de la Cámara 1660, Resolución Conjunta de la Cámara 1666, Resolución Conjunta de la Cámara 1667, Resolución Conjunta de la Cámara 1668, Resolución Conjunta de la Cámara 1669, Resolución Conjunta de la Cámara 1671, Resolución Conjunta de la Cámara 1672, Resolución Conjunta de la Cámara 1677, Resolución Conjunta de la Cámara 1679, Resolución Conjunta de la Cámara 1680, Resolución Conjunta de la Cámara 1684, Resolución Conjunta de la Cámara 1688, Resolución Conjunta de la Cámara 1689, Resolución Conjunta de la Cámara 1693 y la Resolución Conjunta de la Cámara 1697, son considerados en Aprobación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Eudaldo Báez Galib, Norma L. Carranza De León, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Miguel A. Hernández Agosto, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Miguel A. Loiz Zayas, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas de León, Mercedes Otero de Ramos, Sergio Peña Clos, Oreste Ramos, Roberto Rexach Benítez, Ramón L. Rivera Cruz, Charlie Rodríguez Colón, Rafael Rodríguez González, Rolando A. Silva, Cirilo Tirado Delgado, Dennis Vélez Barlucea, Eddie Zavala Vázquez y Kenneth McClintock Hernández, Presidente Accidental.

Total.....24

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senadores:

Rubén Berríos Martínez y Marco Antonio Rigau.

Total..... 2

El Informe de Conferencia del Proyecto del Senado 911, es considerado en Aprobación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Eudaldo Báez Galib, Norma L. Carranza De León, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Miguel A. Loiz Zayas, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas de León, Sergio Peña Clos, Oreste Ramos, Roberto Rexach Benítez, Ramón L. Rivera Cruz, Charlie Rodríguez Colón, Rafael Rodríguez González, Rolando A. Silva, Dennis Vélez Barlucea, Eddie Zavala Vázquez y Kenneth McClintock Hernández, Presidente Accidental.

Total.....19

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Rubén Berríos Martínez, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Miguel A. Hernández Agosto, Mercedes Otero de Ramos, Marco Antonio Rigau y Cirilo Tirado Delgado.

Total..... 7

El Informe de Conferencia del Proyecto del Senado 885, es considerado en Aprobación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Norma L. Carranza De León, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Miguel A. Loiz Zayas, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas de León, Sergio Peña Clos, Oreste Ramos, Roberto Rexach Benítez, Ramón L. Rivera Cruz, Charlie Rodríguez Colón, Rafael Rodríguez González, Rolando A. Silva, Dennis Vélez Barlucea, Eddie Zavala Vázquez y Kenneth McClintock Hernández, Presidente Accidental.

Total.....18

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eudaldo Báez Galib, Rubén Berríos Martínez, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Miguel A. Hernández Agosto, Mercedes Otero de Ramos, Marco Antonio Rigau y Cirilo Tirado Delgado

Total..... 8

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Aprobadas todas las medidas.

Señor Portavoz.

SR. HERNANDEZ AGOSTO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Señor Hernández Agosto.

SR. HERNANDEZ AGOSTO: Voy a solicitar el consentimiento unánime del Cuerpo para hacer unas breves expresiones, compañero Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Creo que todos consienten.

SR. HERNANDEZ AGOSTO: Unánimemente el compañero Portavoz de la Mayoría hizo unas expresiones en torno al reconocimiento a la labor de los funcionarios del Senado, de la Secretaría, Trámites, naturalmente, Imprenta, la Subsecretaría, la Oficina del Sargento de Armas, los compañeros que nos atienden en el Salón Café, etcétera. Yo quiero unirme a esas expresiones y dejar constancia de nuestro agradecimiento por la forma en que los funcionarios administrativos del Senado atienden nuestros asuntos y nuestros planteamientos y al terminar esta Cuarta Sesión Ordinaria de la Duodécima Asamblea Legislativa, quiero dejar este reconocimiento como constancia del agradecimiento de la delegación del Partido Popular Democrático, a los magníficos servicios que nos prestan los funcionarios administrativos de este Cuerpo.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Muchas gracias, señor Hernández Agosto.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, quisiéramos que se regresara al turno de Aprobación de las Actas Anteriores.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

APROBACION DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

SR. RODRIGUEZ COLON: Solicitamos, señor Presidente, que se den por leídas y aprobadas.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que se regrese al turno de Relación de Proyectos.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Adelante.

PRESENTACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

El Secretario da cuenta de la siguiente Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones presentados y referidos a Comisión por el señor Presidente. La lectura se prescindió a moción del señor Charlie Rodríguez Colón.

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 1298

Por la señora González de Modestti :

"Para expresar la adhesión del Senado de Puerto Rico al merecido homenaje de reconocimiento que extiende la Asociación de Exalumnos de la Universidad de Puerto Rico al actor puertorriqueño Braulio Castillo, padre por sus nobles virtudes personales y familiares en ocasión de celebrarse el Año Internacional de la Familia"
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1299

Por la señora González de Modestti :

"Para expresar la solidaridad del Senado de Puerto Rico con el merecido reconocimiento que rinde la Asociación de Exalumnos de la Universidad de Puerto Rico al laureado compositor puertorriqueño Edmundo Disdier."
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1300

Por el señor Rodríguez Colón:

"Para extender la más cálida felicitación y reconocimiento al joven pelotero Carlos Baerga por su destacada

labor cívico-social y por sus ejecutorias que sirven de ejemplo a nuestra juventud y a nuestra sociedad."
(ASUNTOS INTERNOS)

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Para pasar al turno de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Adelante.

RELACION DE MOCIONES Y FELICITACIONES, RECONOCIMIENTO, JUBILO Y TRISTEZA O PESAME

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame referidos a comisión por el señor Presidente. La lectura se prescindió a moción del señor Charlie Rodríguez Colón.

Por la senadora Norma Carranza De León:

"La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese su condolencia a la Familia Ferrer Vargas, con motivo del fallecimiento de Carmen Gloria Vargas.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a su dirección conocida en Hatillo, Puerto Rico 00740."

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. RODRIGUEZ COLON: Sería la primera Relación del día de hoy, Señor Presidente, también se radicó una moción, que fue una moción de condolencias que fue radicada después del tiempo reglamentario, pero en ánimo de que no se quede sin aprobar, siendo hoy nuestro último día, es una moción que ha radicado la compañera Norma Carranza para expresar las condolencias a la familia Ferrer-Vargas por el fallecimiento de Carmen Gloria Vargas. Vamos a solicitar que la misma se apruebe.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que, tanto para la Sesión del día de ayer como para la Sesión del día de hoy, que se excuse al compañero Freddy Valentín Acevedo que se encuentra en un viaje oficial del Senado de Puerto Rico participando de un seminario fuera del País.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone. ¿Y con respecto al senador Enrique Rodríguez Negrón?

SR. RODRIGUEZ COLON: Vamos a también solicitar que se excuse al compañero Rodríguez Negrón y al compañero Nicolás Noguera que no pudieron estar ni en la pasada ni en la presente Sesión Ordinaria.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Se excusa.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, habiendo de esta manera cumplido con nuestra función constitucional de una Sesión Ordinaria, la segunda del año, y que finaliza hoy, 30 de octubre, queremos antes que nada desearle a todo el pueblo puertorriqueño el que pondere y analice, y acuda a votar; y que vote como quiera, pero que vote el 6 de noviembre en el Referéndum sobre las enmiendas constitucionales; y que reine la paz y la tranquilidad entre nuestro pueblo y que aquellos vencedores, acepten su triunfo sin tener que tomar ninguna acción contra los perdedores y los perdedores, de igual manera, que después de todo el que triunfa es el pueblo.

Señor Presidente, vamos a solicitar que el Senado de Puerto Rico levante sus trabajos "sine die".

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Estoy seguro que todos los miembros del pueblo de Puerto Rico que escucharon esas palabras habrán de seguirlos. Habiendo dicho eso se levantan los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Duodécima Asamblea Legislativa de Puerto Rico "sine die".